
**ACTA SEXTA REUNIÓN DEL
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 2025-2028
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Celebrada el día 23 de octubre de 2025, con hora de inicio 15:10 horas en modalidad híbrida.

Tabla:

- Bienvenida.
- Aprobación acta anterior.
- Aprobación plan de comunicaciones.
- Propuesta modificación reglamento.
- Presentación Ley Integral 21.675: Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Varios.

Asistencia:

- **Juan Armijo (virtual)**
 - Representante Circunscripción Talagante
- **Raúl Gonzalez**
 - Representante Circunscripción Chacabuco
- **Katherine Ivezich (virtual) (Suplente)**
 - Representante Circunscripción Chacabuco
- **Ariel Martínez (virtual)**
 - Representante Circunscripción Maipo.
- **María Araya (virtual) (Suplente)**
 - Representante Circunscripción Maipo.
- **Marta Valenzuela**
 - Representante Circunscripción Melipilla
- **Alisson Silva**
 - Representante Circunscripción Santiago I
- **Roberto Leal (virtual)**
 - Representante Circunscripción Santiago II
- **Jenny Linares (suplente)**
 - Representante Circunscripción Santiago II
- **Petronila García (virtual)**
 - Representante Circunscripción Santiago III
- **Cristian Rodríguez (virtual)**
 - Representante Circunscripción Santiago V
- **Cristian Silva (virtual)**
 - Representante organización de Personas con Discapacidad

- **Isabel Flores**
 - Representante organización Derechos de las Mujeres y Temáticas de Género
- **Ricardo Acuña**
 - Representante organización Protección y Cuidado Medio Ambiente
- **Iván Riascos**
 - Representante organización de Personas Migrantes
- **Victoria Soto**
 - Representante organización de Deporte (virtual)
- **Patricio Vejar**
 - Representante organización Derechos de la Niñez
- **Pamela Hernández**
 - Secretaria ejecutiva, Gobierno de Santiago.
- **Pablo Martínez**
 - Secretario de acta, Gobierno de Santiago.

Inasistencias:

- **Marina Correa (se excusa)**
 - Representante Comités Comunales Seguridad Pública
- **Laura Serey (se excusa)**
 - Representante organización de Personas Mayores
- **Karen Münzenmayer (se excusa)**
 - Representante organización Desarrollo Económico Regional
- **Rosa Diaz (se excusa)**
 - Representante Circunscripción Santiago VI
- **Juana Linconao (se excusa)**
 - Representante Comunidades y Asociaciones Indígenas
- **María Antonieta Garrido**
 - Representante Circunscripción Santiago IV
- **Patricia Cortés**
 - Representante organización de Cultura

Asiste el 67% de los consejeros/as (14 de 21).

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de la presidenta del CORESOC 2025-2028, Alisson Silva, quien saluda a los consejeros y consejeras presentes, tanto de manera presencial como conectados de forma remota. La presidenta del CORESOC informa que de ahora en adelante la tabla comenzará con temáticas propias del CORESOC, para posteriormente seguir con temas relacionados a las capacitaciones del Gobierno de Santiago, dejando como último punto 'varios'.

1. Aprobación acta anterior

El acta se aprueba sin observaciones.

2. Aprobación plan comunicacional.

La presidenta del CORESOC señala que darán unos 20 minutos para poder nutrir el plan de comunicaciones para posteriormente votar y aprobarlo. Se inicia, recordando la propuesta del plan de comunicaciones:

Meta: Asegurar un funcionamiento ordenado, transparente y permanente.

OE1: Organización interna del CORESOC

Acciones clave:

- Fortalecer la relación entre los consejeros y la contraparte del Gobierno de Santiago y CORE.
- Mejorar la comunicación de los eventos y desarrollo de políticas públicas en los distintos estamentos relacionados con el CORESOC para la participación activa de los consejeros y consejeras.
- Activar comisiones temáticas (Plan de Trabajo y Comunicaciones).
- Crear acta de compromisos por cada consejero/a.
- Informar el trabajo y gestión.
- Obtener acreditación como miembro del CORESOC.
- Modificaciones al reglamento interno a medida que se interioriza en la orgánica de funcionamiento del consejo.
- Capacitación en liderazgo de los consejeros y consejeras.

OE2: Difusión y visibilidad del CORESOC y sus beneficios.

Meta: Que las organizaciones y la comunidad conozcan el rol y valor del consejo.

Acciones claves:

- Lanzamiento público del “Nuevo CORESOC 2025–2028” en nuestras propias redes de comunicación.
- Crear redes sociales: Instagram, Linkedin, Facebook, Tik Tok, X, Youtube.
- Crear un boletín digital o espacio en la web.
- Difundir cápsulas explicativas sobre qué es el CORESOC y cómo se participa.
- Participar en ferias, cabildos u otras instancias de Gobierno Regional.
- Revisar web de Gobierno Regional y hacer documento con observaciones a mejorar.
- Que el GS considere un equipo o un profesional que esté al servicio de las necesidades de difusión del CORESOC.

OE3: Fortalecimiento del vínculo con las organizaciones funcionales y territoriales.

Meta: Que el CORESOC sea un canal real de representación y de levantamiento de información y necesidades de los distintos estamentos en las 52 comunas de la RM.

Acciones clave:

- Realizar “Encuentros CORESOC” por territorio o estamento (deporte, cultura, personas mayores).
- Instaurar mecanismos de consulta permanente a organizaciones representadas.
- Crear un sistema de recepción de propuestas ciudadanas (buzón físico o digital).
- Capacitar a las organizaciones en temas como fondos concursables, liderazgo y participación ciudadana.
- Crear Base de datos con las organizaciones civiles, funcionales.

OE4: Participación incidente en la gestión del Gobierno Regional de Santiago

Meta: Incidir con propuestas y opiniones en decisiones clave del Gobierno Regional.

Acciones clave:

- Emitir informes o pronunciamientos formales como CORESOC.
- Promover la evaluación participativa de programas y servicios del Gobierno Regional.

Cronograma referencial

Trimestre	Hito
Q4 2025	Difusión pública.
Q4 2025	Incidencia en proyectos y temáticas del 2026, evaluación semestral interna.
Q4 2025	Informe de avances y reporte CORESOC 2025, evaluación inicial.
Q1 2026	Primer encuentro con organizaciones, calendario de sesiones, comisiones activas.
Q2-Q4	Consolidación de vínculos, seguimiento de acuerdos.

Se abren las palabras para sugerencias en relación al plan de comunicaciones:

Alisson Silva: En primer lugar, señaló la necesidad de conocer con anticipación la agenda de temas que serán tratados en las comisiones del CORE. Propuso solicitar a la secretaría ejecutiva del CORE, José Zuleta, que se informe oportunamente sobre los asuntos que se abordarán en dichas instancias. Añadió que esta solicitud será planteada en la próxima reunión que mantendrá con él, lo que además permitiría identificar el canal adecuado para establecer vínculos de trabajo.

Como ejemplo, mencionó el programa de protección de humedales presentado por el Gobierno Regional, con una inversión de 1.400 millones de pesos. Indicó que, de haberse conocido previamente la agenda temática del pleno, los representantes interesados del CORESOC habrían podido participar en la discusión. Finalmente, consultó si los demás consejeros y consejeras estaban de acuerdo con la propuesta, la cual fue aprobada.

Victoria Soto: Señaló que se espera la pronta aprobación del plan de comunicaciones, con el fin de que la comisión cuente con la autorización necesaria para actuar conforme a dicho plan. Asimismo, propuso la creación de un acta de compromiso para cada consejero y consejera, respecto de la forma de trabajo. Esta iniciativa busca que cada integrante, en el marco de su gestión territorial, informe sobre las acciones que desarrolla en su territorio, contribuyendo así al fortalecimiento de la red de comunicación de manera más organizada y eficiente que a través del grupo de WhatsApp.

Victoria Soto: Presentó la carta de solicitud de credenciales para el Gobernador de Santiago, la cual recoge las opiniones y experiencias obtenidas a partir de un formulario enviado a los consejeros y consejeras. A continuación, se procedió a la lectura de la carta. Posteriormente, se abrió el espacio para comentarios respecto a su contenido.

Raúl Gonzalez: Señala que está clara la carta, precisa y concisa, así que propone firmarla.

Ariel Martínez: Señaló la importancia de contar con credenciales. Como ejemplo, mencionó que pertenece al COSOC de San Bernardo, pero representa a la provincia de Maipo, por lo que, sin credencial, le resulta difícil acercarse y vincularse con los demás consejeros de las otras comunas de la provincia.

Jenny Linares: Señaló que no conviene generar demasiadas expectativas en torno a las credenciales, ya que existen comunas cuyos dirigentes desconocen qué es un COSOC, y la obtención de una credencial no garantiza necesariamente que se abrirán los espacios de participación. Relevó la importancia de contar con la credencial, pero enfatizó la necesidad de mantener expectativas realistas. Además, destacó la importancia de darse a conocer y de explicar de manera clara qué es el Gobierno Regional y el CORESOC, realizando educación participativa para que los dirigentes y vecinos comprometidos comprendan el funcionamiento de estas instituciones. Subrayó la necesidad de descentralizar la participación utilizando un lenguaje sencillo y accesible.

Alisson Silva: Procede a llamar a votación la carta. Se aprueba con 11 votos a favor y 2 abstenciones.

Alisson Silva: En relación con la reunión realizada en el sindicato de folcloristas, en la que no todos los consejeros y consejeras estuvieron presentes, se señaló la idea de generar un programa de visitas a los alcaldes y alcaldesas de las 52 comunas de la Región Metropolitana. Propuso que, durante los tres años de vigencia, se elabore un calendario de rutas con el apoyo de la comisión de comunicaciones. Asimismo, sugirió iniciar las visitas con aquellos alcaldes que actualmente brindan apoyo a sus COSOC, citando como ejemplo la comuna de Lo Prado, donde la representante de la Unión Comunal de Seguridad ya ha conversado con el alcalde, quien se mostró disponible para recibirlas.

Isabel Flores: Señala que antes de ayer el departamento de equidad de género y mujeres, y de organizaciones comunitarias de la municipalidad de Renca la citó para informar que tendrían reuniones con el COSOC para empezar a trabajar. Además, Jennifer Torres, de la municipal, le señaló que no hay ningún problema de recibir a consejeros en los distintos departamentos, por ejemplo, seguridad, deportes, etc. Pero que todo sería después de navidad, ya para el año 2026. La idea sería que fuesen en equipo, no llegar de a 1 consejero/a.

Alisson Silva: Propuso que, en el ítem 4 del plan de comunicaciones, se especifique la comunicación con el territorio, incluyendo los mecanismos de consulta permanente a las organizaciones, la capacitación y la creación de bases de datos. Asimismo, sugirió la realización de encuentros por territorio o por estamento.

Raúl González: Consideró que las visitas a los alcaldes y alcaldesas deben estar orientadas al trabajo que estos realizan con sus respectivos COSOC, ya que no corresponde, por ejemplo, ir a Lampa y pasar a llevar a las directivas del COSOC. Señaló que el objetivo principal debe ser fortalecer los COSOC comunales.

Isabel Flores: Planteó que el objetivo principal es mantener una comunicación directa con los COSOC, conocer su situación actual, identificar sus necesidades, los proyectos a los que han postulado y cómo se les puede apoyar. Señaló la importancia de informarse sobre sus avances en áreas como educación, deporte, medio ambiente, entre otras.

Raúl González: Señaló que el reglamento de su COSOC establecía reuniones cinco veces al año, pero él propuso realizarlas una vez al mes, al igual que ocurre en esta instancia. Mencionó que se reúnen con los distintos departamentos del municipio. Agregó que, si bien la propuesta no es mala, es importante partir de la idea de que el COSOC es un órgano consultivo, y que no corresponde que un ente de la sociedad civil regional exija a un ente comunal.

Ariel Martínez: Señaló que el vicepresidente del COSOC de San Bernardo le solicitó gestionar una visita del CORESOC, y que esta misma situación fue conversada con el alcalde, quien indicó que no habría inconveniente en recibirlas. Agregó que tiene pendiente responder al vicepresidente.

Petronila García: Señaló que es vicepresidenta del COSOC de Maipú, el cual se reúne cada dos meses y funciona mediante comisiones que trabajan directamente con los distintos departamentos municipales, como Adulto Mayor, Social, entre otros. Manifestó que no le resulta claro cuál sería la intervención o participación del CORESOC en las comunas, ya que en su COSOC el presidente es el alcalde y ella, como vicepresidenta, actúa como interlocutora, trabajando directamente con el municipio a través de las comisiones.

Comentó que, al ser invitada al CORESOC, la intención era que los consejeros representaran a su COSOC en este espacio. Coincidio con el consejero anterior respecto a la necesidad de definir cuál sería la intervención del

CORESOC dentro de los municipios, señalando que la relación del CORESOC debería ser con los COSOC municipales, a través de los consejeros que los representan, y no directamente con las autoridades con las que los COSOC ya mantienen vínculo.

Advirtió que se sentiría pasada a llevar si el CORESOC interviniere directamente, pues esto podría reemplazar la labor que deberían realizar los COSOC locales. Propuso que, en caso de visitas, el CORESOC podría ser invitado a los COSOC municipales, pero subrayó que esto es distinto a intervenir directamente, saltándose los canales establecidos.

Victoria Soto: En relación con lo señalado por Petronila, expresó que el CORESOC representa a las 52 comunas de la región y no solo vela por la comuna de residencia de cada consejero, sino también por el estamento que representan, como, por ejemplo, en Melipilla o, en el caso de la Cordillera, donde no existe COSOC en San José de Maipo. Señaló que la labor del CORESOC consiste en velar por el funcionamiento de los COSOC.

Explicó que, dado que no es posible visitar todas las comunas, se priorizará aquellas que no cuentan con COSOC, las que tienen participación débil o presentan dificultades en la relación con la autoridad. La intención es asegurar que la participación ciudadana sea efectiva mediante los COSOC y fortalecer los vínculos con las comunas que representan. Reconoció que puede haber comunas que no requieren visita, como San Bernardo, aunque esta se ha ofrecido voluntariamente. Relevó que la preocupación principal es robustecer la relación de participación ciudadana más allá de los límites de cada comuna.

Cristian Silva: Señaló que representa transversalmente la temática de discapacidad, la cual se moviliza en toda la Región Metropolitana. Consideró que es valioso realizar trabajo territorial y conocer la realidad local, pero partiendo de la base de que existen espacios que no representan a una comuna específica, sino a la región en su conjunto.

Mencionó como ejemplo los COSOC de SENADIS, de Vivienda, de Mujeres de SERNAMEG, del Ministerio del Interior, del SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol). Señaló que la misma lógica puede aplicarse a temáticas como deporte o mujeres. Propuso iniciar el trabajo por aquellos COSOC que pertenecen a instituciones con alcance regional más amplio que una sola comuna.

Alisson Silva: Señaló que lo dicho por Cristian coincide con lo expuesto por Laura Serey en la Casa del Sindicato de Folcloristas, donde presentó una amplia lista de espacios en los que representa las necesidades de las personas mayores. Propuso iniciar el trabajo por aquellos lugares donde ya existe disposición y apertura, por ejemplo, en los servicios públicos donde Cristian Silva, Jenny Linares y otros consejeros tienen vínculos establecidos. Aclaró que la intención no es intervenir ni incidir directamente, sino fortalecer los caminos ya construidos.

Agregó otro ejemplo: la Asociación Chilena de Municipalidades, entidad que reúne a todos los alcaldes y alcaldesas. Propuso presentarse ante ellos en un pleno, de manera que estén al tanto de la existencia del CORESOC y de que cualquier iniciativa sobre mujeres víctimas de violencia, personas mayores o migración sea conocida por los alcaldes y alcaldesas.

Jenny Linares: Señaló que, aunque el CORESOC deseé avanzar en esta línea de trabajo, existen otras organizaciones que ya lo están realizando. Mencionó dos ejemplos: ACOSOC Metropolitano y Chile ACOSOC, esta última a nivel nacional, que aglutinan a todos los COSOC ministeriales y servicios locales. Informó que este sábado se realizará un conversatorio en Telefónica a las 10:00 horas e invitó a los consejeros a participar. Propuso además organizar un encuentro o conversatorio con ACOSOC de la Región Metropolitana.

Alisson Silva: Señaló que, justo antes de la reunión, conversó con Roberto Ruiz Aguilar, presidente de ACOSOC, la asociación de consejeros de la sociedad civil de la Región Metropolitana. Informó que la invitación extendida por ACOSOC a los COSOC comunales de la Región Metropolitana, correspondiente al año 2025, tiene como propósito fortalecer y desarrollar estrategias que promuevan la participación ciudadana de los consejeros de la región.

La actividad se realizará en el Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia, este sábado a las 10:00 horas. Se espera contar con la valiosa presencia de los consejeros en este espacio de diálogo y aprendizaje colectivo. Quienes deseen asistir, deben avisar a través de WhatsApp, y Jenny Linares se encargará de coordinar la participación.

Raúl González: Propuso que, antes de realizar visitas a los territorios, se identifiquen en primer lugar las comunas que no cuentan con COSOC e intentar conversar con los alcaldes y alcaldesas correspondientes, con el fin de manifestarles la preocupación del CORESOC y dar a conocer su interés en fortalecer la participación ciudadana.

Alisson Silva: Señaló que en esta conversación se abordaron diversos temas, entre ellos la relación con la Asociación Chilena de Municipalidades; la posibilidad de contar con un programa de CORESOC en terreno que converja con ACOSOC Metropolitano; y las invitaciones a actividades en terreno del Gobierno Regional. Propuso también solicitar al secretario ejecutivo del CORE que entregue con anticipación la agenda de todas las actividades antes de su aprobación. Además, sugirió disponer de un drive para alojar fotografías y la implementación de un plan para redes sociales.

Victoria Soto: Agrega la importancia de fortalecer la comunicación interna, destacando la relevancia de la asistencia y su registro. Indicó que se han identificado algunos consejeros y consejeras que han faltado, y que una consejera titular y su suplente ya han renunciado. Además, señaló que faltan algunos datos internos de los suplentes, como correo electrónico y teléfono.

En relación con el currículum, informó que el formulario ya está listo para conocer todas las organizaciones en las que actualmente participa cada consejero o consejera, así como aquellas a las que ha pertenecido anteriormente. Este formulario permitirá registrar el recorrido territorial y dirigencial de cada integrante, considerando la experiencia y bagaje que cada uno posee. Se indicó que se hará llegar el formulario a los consejeros y consejeras.

Jenny Linares: Señaló que se ha sentido excluida y relegada, ya que solo los consejeros titulares pudieron asistir a la reunión mencionada, a pesar de que todos conforman un mismo equipo. Indicó que la información no se está transmitiendo adecuadamente a los suplentes, lo que le ha generado cierto desentendimiento respecto de las acciones que se están realizando. Propuso que, en el futuro, no se haga distinción entre titulares y suplentes, permitiendo que quien pueda asistir a las reuniones lo haga, sin restricciones.

Raúl González: Señaló que, aparentemente, existe cierta desinformación por parte de la consejera, ya que, al finalizar cada reunión, se planifica la siguiente y dicha información es pública. Indicó que, si la consejera pertenece al grupo de WhatsApp, conoce la fecha de la reunión. Destacó que cualquier suplente puede asistir y escuchar, tal como lo establece el reglamento, y no está prohibido su participación. Como ejemplo, mencionó a Katy, suplente del COSOC de Lampa, quien no puede asistir físicamente debido a la distancia, pero siempre se conecta y mantiene una participación directa y activa, demostrando que es posible estar informada y comprometida.

Ricardo: Señaló que la idea es sumar y no restar. Coincidio con el colega en que los suplentes pueden conectarse y escuchar la reunión; aunque no tengan derecho a voz mientras esté presente el titular, es importante que exista comunicación entre ellos sobre los temas tratados. Indicó que, si es titular, debe informar a su suplente sobre lo

discutido en la reunión, y en caso de no poder asistir, debe delegar en la suplente para que lo represente adecuadamente.

Alisson Silva: Señaló que es necesaria la participación de los consejeros titulares y suplentes en las reuniones, ya que resulta difícil que un suplente pueda dar continuidad al titular si no cuenta con información sobre las temáticas abordadas. Hizo un llamado a invitar a los suplentes a asistir, así como también a la sociedad civil. Ejemplificó con su caso, indicando que debería invitar a los representantes de las otras comunas de su circunscripción. Destacó que, si se desea fortalecer la sociedad civil, la forma de lograrlo es generando alianzas que generen un beneficio positivo en los territorios.

Isabel Flores: Señaló que, dado que no todos los consejeros y consejeras pudieron conectarse a la reunión realizada en el Sindicato de Folcloristas, sería conveniente realizar una nueva reunión en formato virtual para asegurar la participación de todos.

Alisson: Señala que se aprueba la moción. Y además se procede a votar el plan comunicacional. Se aprueba con 11 votos y 2 abstenciones.

3. Propuesta de modificación reglamento

Posteriormente, menciono que la mesa directiva está compuesta por presidenta y vicepresidente, pero que, tras reflexionar y analizar su funcionamiento, han identificado que la directiva carece de una estructura orgánica que permita llevar a cabo las tareas de manera eficiente. Por ello, se propuso reformar los estatutos, comenzando este proceso en la próxima sesión.

Una de las primeras reformas planteadas es que el área de comunicaciones tenga representación en la mesa directiva, de manera que se pueda comunicar oportunamente lo que se decide y gestiona. En segundo lugar, se propuso que la mesa directiva cuente con una secretaría. Como ejemplo, se explicó que se ha enviado una solicitud al Servicio de Registro Civil con las identificaciones de todo el padrón de organizaciones sociales, se ha realizado una consulta a la Contraloría General de la República respecto al financiamiento, y falta enviar solicitudes a los 52 alcaldes para obtener sus padrones electorales. Estas gestiones requieren muchas horas de trabajo de hombres y mujeres y demandan un ordenamiento claro, así como que todos los consejeros estén informados sobre estas acciones; por ello se propone la figura de la secretaria.

Serían dos personas adicionales, idealmente un hombre y una mujer, que sean consejeros o consejeras sin roles asignados actualmente, evitando duplicidad de funciones. Pueden ser titulares o suplentes. Se sugirió que este tema sea discutido en la próxima reunión interna y se propuso votar si están de acuerdo en preparar la próxima sesión para presentar y someter a votación la modificación del reglamento, con el objetivo de fortalecer el equipo de trabajo y la estructura orgánica de la mesa directiva, incorporando tanto el área de comunicaciones como la secretaría técnica.

Raúl González: Señaló que el reglamento vigente es específico respecto a los roles de los consejeros y consejeras, por lo que no se debe pasar por alto. Solicitó tener cuidado con este aspecto, a fin de evitar incurrir en alguna irregularidad o ilegalidad.

Jenny Linares: Consulta, si la modificación es del reglamento de sala o el general.

Alisson Silva: Responde que es del reglamento general, del funcionamiento del CORESOC.

Pamela: Explicó el funcionamiento del reglamento del CORESOC, señalando que este pasa por el Ejecutivo y por el CORE, siendo el CORE quien aprueba o rechaza el reglamento. Indicó que, por lo tanto, que cualquier modificación orgánica será un proceso que requiere revisión y análisis. Recordó que durante un año trabajaron con el CORESOC anterior en el diseño de este reglamento, por lo que las consideraciones deberán ser evaluadas tanto por el Ejecutivo como por el CORE, quienes ya lo han revisado en varias comisiones. Sugiere analizarlo con detenimiento y tranquilidad para presentar una propuesta más adelante.

Alisson Silva: Artículo, 38 del Reglamento, para dejar esto bien clarificado, modificaciones del Reglamento del Consejo Regional, podrá proponer modificaciones al presente Reglamento por el acuerdo de 2 tercios de las y los consejeros en ejercicio al momento de la propuesta. Para ello se deberá citar a una sesión extraordinaria donde se trate exclusivamente este punto. La o las modificaciones no podrán atentar contra la dignidad humana, la igualdad de derechos, la paridad de género, la ley ni contra las funciones o atribuciones del Gobierno regional. En caso de ser aprobada, la propuesta, deberá informarse la misma el gobernador regional para que la someta a la aprobación del Consejo Regional. Una vez aprobada, la propuesta de modificación, entrará en vigencia en la fecha que ella determine. Estas son las reglas de negocio. La aprobamos por los 2 tercios y luego la pasamos a la aprobación del Consejo Regional. Señala que esto no impide que, mientras tanto, igual tengamos la Secretaría o el Secretario.

Pamela: Señaló que, dado que la modificación del reglamento es un proceso más largo, podría consultar al área jurídica si sería posible incluir temporalmente la propuesta en el reglamento de sala, el cual solo requiere aprobación en esta instancia y no todo el trámite completo.

Alisson Silva: Señaló que la propuesta es una buena idea; no obstante, enfatizó que se trabajará para que la modificación quede incluida en el reglamento del CORESOC aprobado por el CORE. Propuso reflexionar hasta la próxima sesión y presentar una propuesta consolidada sobre la estructura orgánica del cuerpo directivo. Se procede a votar la modificación del reglamento, resultando con 12 votos a favor modificar el reglamento.

4. Presentación Ley Integral 21.675: Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias (Pamela Hernández).

Pamela Hernández, procede a exponer la Ley integral:

¿Qué es la ley 21.675? Es la primera ley integral que reconoce y aborda la violencia contra las mujeres en todos los espacios: públicos y privados.

Objetivo: Establecer una ley integral sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Para ello, se definen los distintos tipos y expresiones de violencia de género, se garantiza la tutela estatal para que la violencia contra las niñas y mujeres sea prevenida y sancionada, se establezcan medidas de protección y se restituyan los derechos vulnerados cuando se produzca una vulneración, y se generan mecanismos para erradicar todas las manifestaciones de violencia de género.

En otras palabras, el principal objetivo es: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en razón de su género.

Principios:

1. Igualdad
2. No discriminación
3. Debida diligencia
4. Centralidad en las víctimas
5. Autonomía de la mujer
6. Universalidad
7. Interdependencia
8. Indivisibilidad
9. Progresividad y prohibición de regresividad de los derechos humanos.

Reglas especiales de interpretación: respetando el contenido esencial de los derechos fundamentales y los principios ya establecidos, y, especialmente, en la Constitución, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y los tratados internacionales ratificados por Chile

¿Qué es considera como violencia y qué tipos se reconoce?

Es violencia de género cualquier acción u omisión que cause muerte, daño o sufrimiento a la mujer en razón de su género, donde quiera que ocurra, ya sea en el ámbito público o privado; o una amenaza de ello.

También será considerada violencia de género aquella ejercida contra niñas, niños y adolescentes, con el objeto de dañar a sus madres o cuidadoras.

Formas de violencia de género:

1. Física
2. Psicológica
3. Sexual
4. Económica
5. Simbólica
6. Institucional
7. Política
8. En el trabajo
9. Gineco- Obstétrica

¿Qué cambia con esta ley?

Se crean herramientas como:

1. Plan Nacional de Acción contra la Violencia de Género (Art. 25).
2. Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género (Art. 26).
3. Comisión de articulación interinstitucional para el abordaje de la VDG (MMEG, PJUD, MIN Público, 8 Ministerios, SERNAMEG, Policías. Art. 23)
4. Centros integrales de atención
5. Capacitaciones y campañas de difusión y sensibilización sobre los derechos de las mujeres y las discriminaciones arbitrarias

Difundir, sensibilizar, denunciar

1. Informar a las vecinas sobre sus derechos y dónde acudir.

2. Exigir a las autoridades locales que implementen programas y medidas de protección.
3. Apoyar procesos de denuncia y acompañamiento, siempre respetando la decisión y la autonomía de la mujer afectada.
4. Promover la educación comunitaria: enseñar a niñas, niños y jóvenes que la violencia nunca es normal ni aceptable

Si tú o una mujer que conozcas está viviendo violencia de género, comunícate al: Para orientación (SERNAMEG) 1455. Para denunciar 133 (Carabineros), PDI (134).

Consultas a la presentación:

Ariel Martínez: Agradeció la presentación y recalcó la importancia de abordar la temática. Consultó sobre el concepto de violencia simbólica y si el proyecto incluye la violencia hacia las mujeres en redes sociales. Propuso que el CORESOC, a futuro, pueda difundir esta ley a través de sus plataformas comunicacionales y realizar una campaña al respecto.

Pamela Hernández: Explicó que un ejemplo de violencia simbólica se encuentra en la publicidad, como cuando se presentan mujeres semidesnudas, o se representan con gestos y expresiones que sugieren histeria, o se utilizan símbolos, dibujos o señas que ofenden, estigmatizan o menoscaban a las mujeres. Respecto de la violencia digital, indicó que no está completamente segura de si se encuentra incluida, pero que actualmente se está desarrollando un proyecto sobre violencia digital, y que verificará si esta forma de violencia está contemplada en la ley presentada.

Victoria Soto: Señaló que participó en una reunión con una institución de educación superior de Melipilla, donde se abordó la violencia de género y su impacto diferenciado en la ruralidad, donde tiende a estar más normalizada. Consultó si se realiza alguna diferenciación entre el ámbito rural y urbano en las acciones o políticas implementadas.

Pamela Hernández: Señaló que la ley no incluye este aspecto, pero que el Gobierno de Santiago cuenta con una Política Regional para la Igualdad de Género, cuya acción estratégica contempla la promoción de una vida libre de violencia de género, con énfasis en las comunas rurales. Informó que se espera, antes de que finalice el periodo del gobernador, implementar una campaña con este enfoque en las comunas rurales. Indicó que se enviará la política a los consejeros y consejeras.

5. Varios

Alisson Silva señaló que la sesión virtual propuesta será definida a través de WhatsApp, en la que se abordarán la reforma de los estatutos, las metas y las iniciativas. Se dará continuidad a la presentación de cada uno de los participantes que estuvieron ausentes. Menciona que en esa reunión presentará lo que logró recopilar de cada una de las exposiciones realizadas en la reunión anterior.

Además, menciona que queda pendiente un comunicado sobre lo que trascendió en Futrono, donde estuvieron presentes el vicepresidente y la consejera Victoria. Sobre ello, señala que la noticia más trascendental es que se ha acordado, con las 8 regiones presentes, la construcción de la primera Asociación Nacional de Consejeros Regionales de los Gobiernos Regionales, en el plazo de un año.

Agrega, que otro punto a considerar es que el Gobernador Regional en la primera sesión hizo una invitación para crear una iniciativa financiable por el Gobierno Regional. Se solicita a los participantes que piensen en una iniciativa que pueda unirlos a todos, para ser conversada en la reunión virtual. Ya se han sostenido conversaciones con la Secretaría Ejecutiva y de Actas sobre cómo levantar financiamiento, por lo que es fundamental avanzar en consenso respecto a la iniciativa.

Finalmente, se consulta a la Secretaría Ejecutiva con quién deben comunicarse para conocer la agenda del CORE.

Pamela Hernández: Indicó que todo lo relacionado con el CORE debe canalizarse a través de José Zuleta, por medio de la secretaría ejecutiva. En tanto, las reuniones con el Gobernador deben coordinarse con Joaquín Orellana, jefe de Gabinete, informando oportunamente a la secretaría ejecutiva.

Pamela Hernandez: Algunas informaciones.

1. Invitarles a la ceremonia de firma de convenios y cuenta pública del Gobierno de Santiago. El lunes 03 de noviembre en Estación Mapocho. Les enviaremos un mail formalizando la invitación.
2. Invitación a un encuentro en el marco de la devolución de jornadas de diagnóstico que tuvieron con municipios en el marco del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS). Se destinan 3 cupos para el CORESOC. Martes 28 de octubre en el Hotel Almacruz. Les enviaremos la invitación. Solicita por favor confirmara más tarde el lunes las 3 personas que irían.
3. Conseguimos el listado actualizados de las comisiones del CORE, con sus respectivo presidentes, vicepresidentes y asesores (se les entrega impreso). Señala que es importante considerar que los horarios y asesores pueden ir cambiando en el tiempo.
4. Respecto al financiamiento de iniciativas, se está evaluando con el área jurídica cómo hacerlo, dado que no existe glosa presupuestaria específica. Se observó que actividades como encuentros con organizaciones, previstas en el plan de comunicaciones, podrían integrarse dentro de un programa de la DIDESOH. Se estima que resulta más complejo financiar temas específicos del CORESOC, ya que es un mecanismo consultivo de participación ciudadana; sin embargo, se propone desarrollar una pequeña metodología para identificar áreas donde sí se podría financiar, evitando así trabajos espiros. Destacó que se han logrado avances importantes, y se mostró optimista respecto a los resultados futuros.

Jenny Linares: Señala que le interesa asistir al encuentro del PRMS porque en Quinta Normal pertenece a la comisión del plan regulador y hay cambios que le afectarían.

Alisson Silva: Se refirió a las temáticas relacionadas con la iniciativa que el Gobierno Regional podría financiar. Señaló que se trata de una invitación del Gobernador Regional y que, como presidenta y vicepresidente, han venido reforzando esta línea en las reuniones previas con la Secretaría Ejecutiva. Destacó que, entre estas reuniones y la fecha actual, se ha ido logrando mayor claridad sobre la iniciativa, lo que cada vez más acerca la posibilidad de concretarla. Indicó que se está próximo a alcanzar un entendimiento sobre qué se quiere, cómo y dónde, y que se prepararán para que, cuando se lleve a cabo la jornada con la Secretaría Ejecutiva, puedan intervenir con plena preparación.

Respecto a la invitación a participar en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, agradeció la convocatoria y destacó que la representante que los capacitó sobre este tema escuchó, comprendió y aceptó la participación. Sin

embargo, enfatizó la necesidad de solicitar con mayor antelación la información correspondiente, considerando que el equipo maneja una agenda compleja.

Sobre la ceremonia de firma de convenios de Comunidad Activa, subrayó su importancia y recordó que la cuenta pública del año anterior fue muy relevante y permitió establecer numerosos contactos.

Finalmente, instó a los participantes a comenzar a prepararse para informar sobre los acontecimientos en sus respectivos territorios, como enfrentamientos con narcotraficantes, desbordes de cauces u otros incidentes relevantes que deban ser comunicados.

Ariel Martínez: Agradeció a la Presidenta por haber abordado el tema, señalando que es muy importante que puedan visibilizar las distintas problemáticas presentes en la provincia del Maipo, particularmente en la comuna de San Bernardo. Indicó que actualmente hay una joven desaparecida, hecho que ha tenido gran cobertura mediática, y que hasta el momento se desconoce su paradero y estado.

Asimismo, destacó la situación crítica de los asentamientos irregulares y de la ocupación de un terreno perteneciente al MOP, que no forma parte de un bien nacional de uso público. Explicó que, desde el COSOC, han intentado gestionar intervenciones y soluciones, pero no han recibido respuestas concretas ni de la Delegación Presidencial ni del Ministerio de Obras Públicas. Señaló que estos temas son de relevancia para la mesa y deben ser puestos en la palestra para su análisis y eventual acción.

Cristian Silva agradeció el espacio destinado al estado del incidente y compartió dos informaciones importantes:

1. Mencionó la existencia de una fundación enfocada en discapacidad, que ha publicado un libro dirigido a niños de entre 3 y 8 años, titulado *"Todo lo que me dicen que no puedo hacer"*. El objetivo del libro es desestigmatizar la discapacidad a través de historias de cuatro personas destacadas: un joven con síndrome de Down que es actor, la presidenta de la Federación de Sordos de Chile (quien impulsó la oficialización de la lengua de señas en el país), una campeona paralímpica de tenis en silla de ruedas y un activista social con esquizofrenia, que es parte de Alsino. Destacó la importancia de esta iniciativa para que los niños comprendan y valoren la diversidad.
2. Informó que, durante la reunión, se comunicó con la presidenta del COSOC del SENADIS, quien manifestó su disposición a dialogar, reflexionar y explorar espacios de colaboración. Señaló que se podrían enviar dos o tres representantes a estas instancias y expresó su disposición a participar personalmente, dada su experiencia y relación con los actores involucrados.

Victoria Soto: Informó que se comunicó con el IND, que implementa el programa *Chile se Mueve*, y señaló que aprendió que existen programas dirigidos a organizaciones comunitarias que pueden gestionarse a través de los municipios. Indicó que comparte esta información para que los integrantes del CORESOC puedan realizar las gestiones correspondientes en sus comunas. Destacó que el deporte puede ser una herramienta de prevención del delito y de recuperación de espacios públicos.

Raúl González: Consultó sobre la fecha en que se entregará la carta al Gobernador. Además señaló una observación respecto al plan comunicacional, mencionando que durante la exposición en la sesión anterior, él había hecho notar que la carta no se refería a las organizaciones territoriales, y que este aspecto no fue incluido. Solicitó que se considere esta observación para la versión final del documento.

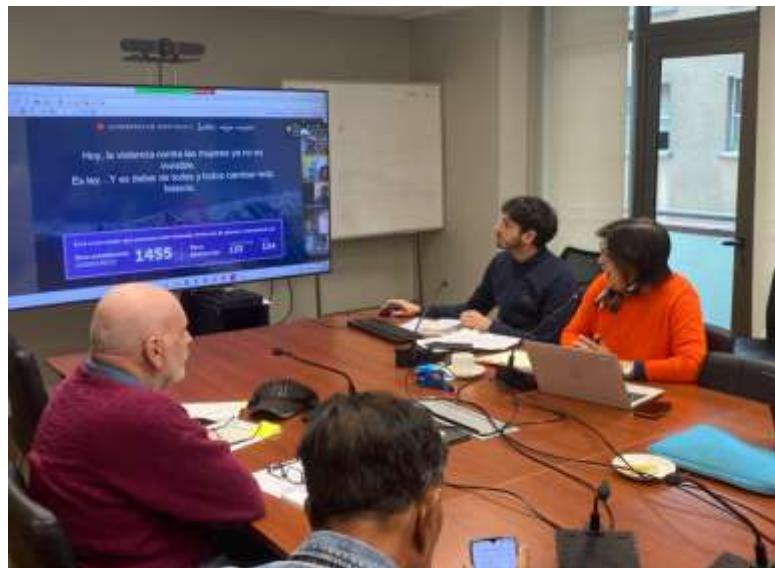
Se acuerda incluir lo mencionado por Raúl, considerando que fue una equivocación no incluirlo.

Alisson Silva: Informó que en el humedal se han registrado amagos de incendios y que el área se encuentra en situación crítica debido a las altas temperaturas previstas. Señaló que se están coordinando acciones con CONAF, bomberos y municipios para prevenir y controlar los siniestros. En relación con las bandas de narcotraficantes, indicó que fueron informados por la alcaldesa sobre la posibilidad de una intervención de carácter militar. Además, mencionó que el Observatorio de Humedales de Kula Kura recibirá al Ministerio de Energía, junto con una consultora, donde se realizará un taller sobre hidrógeno verde.

Próxima sesión 20 de noviembre a las 15:00 en el Gobierno de Santiago.

Registro fotográfico





Esta acta fue elaborada por Pamela Hernández R. y consta de 15 páginas.